

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13052** *REAL DECRETO 615/2002, de 1 de julio, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia señor Rudolf Schuster, Presidente de la República Eslovaca.*

Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio a su excelencia señor Rudolf Schuster, Presidente de la República Eslovaca, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13053** *REAL DECRETO 616/2002, de 1 de julio, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia señor Milan Kucan, Presidente de la República de Eslovenia.*

Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio a su excelencia señor Milan Kucan, Presidente de la República de Eslovenia, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13054** *REAL DECRETO 617/2002, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Hubert James Taffin de Givenchy.*

Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio al señor Hubert James Taffin de Givenchy, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13055** *REAL DECRETO 618/2002, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Enriqueta Harris.*

Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio a la señora Enriqueta Harris, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13056** *REAL DECRETO 619/2002, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a la señora Frances Reynolds.*

Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio a la señora Frances Reynolds, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13057** *REAL DECRETO 620/2002, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Emilio Barcia García-Villamil.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren a don Emilio Barcia García-Villamil, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

**13058** *REAL DECRETO 621/2002, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Boris Grigorievich Mayorskiy, ex embajador de la Federación de Rusia en España.*

Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al señor Boris Grigorievich Mayorskiy, ex embajador de la Federación de Rusia en España,

a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13059** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 561/2002, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección número 3.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección número 3, doña Rosa María Ruiz Sañudo, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 561/2002, contra la desestimación del recurso de reposición contra la Resolución de 27 de abril de 2001, por la que se aprueba la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

**13060** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo PO 797/2002, interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2002.*

En virtud de lo acordado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 22 de febrero de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), por la que se resuelve el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado con fecha 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2002), para que puedan comparecer y personarse ante la referida Sala del citado Tribunal en el recurso contencioso-administrativo PO 797/2002 interpuesto por don Vicent Simó Sevilla, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, a 24 de junio de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**13061** *RESOLUCIÓN 160/38120/2002, de 7 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos 506/2002 y 637/2002, promovidos ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Francisco Javier Fernández Barredo del Amo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 506/2002; don Francisco Javier Carretero Martín, don Arcadio Rodríguez Tocino, don Álvaro José Sainz Pérez y don Ignacio Salido Gálvez, recurso número 637/2002, contra las resoluciones del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, de fechas 25 y 15 de enero de 2002, respectivamente, adoptadas a los recursos de alzada promovidos contra el acuerdo del Presidente del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil anunciadas por Resolución 160/38183/2001, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 114), por el que se les excluía del proceso selectivo, al no cumplir el requisito de llevar tres años de servicios efectivos como militares profesionales de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas el día diecisiete de septiembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Rafael Yuste Martínez.

**13062** *RESOLUCIÓN 160/38121/2002, de 7 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 778/2002, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don Antonio López Soler ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 778/2002, contra la resolución del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, de fecha 9 de abril de 2002, adoptada al recurso de alzada promovido contra el acuerdo del Presidente del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil anunciadas por Resolución 160/38183/2001, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 114), por el que se le excluía del proceso selectivo, al no cumplir el requisito de llevar tres años de servicios efectivos como militar profesional de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas el día 17 de septiembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Rafael Yuste Martínez.